



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO No. 2017-136-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el desarrollo de las instituciones se sustenta en un recurso humano altamente capacitado y motivado; pues, aquello posibilita que el mismo de lo mejor de sí, en bien de la organización a la que se pertenece, en este caso la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, hecho éste que por la naturaleza de la Institución, redundará en beneficio de la sociedad;

Que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas deben desarrollar actividades académicas, de investigación y, de vinculación con la colectividad;

Que, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en concordancia con lo señalado en el considerando que antecede, ha ejecutado labores en los ámbitos antes señalados, con el apoyo importante de docentes y estudiantes de este centro de educación superior, que es digno de reconocimiento público;

Que, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, al ser una institución educativa, categoría A, debe aportar con calidad al desarrollo de la sociedad, para lo que requiere la contribución de todos sus estamentos;

Que, es justo reconocer públicamente la actividad cumplida por varios docentes y estudiantes en las áreas especificadas;

Que, con memorando ESPE-REC-2017-0527-M, del 22 de junio de 2017, el Infrascrito, dispone a Secretaría General, elaborar la Orden de Rectorado en la que se reconozca públicamente la labor que realizan docentes, investigadores y estudiantes que se han destacado en el ámbito de investigación. Así también a docentes que promueven proyectos de vinculación, según detalle anexo, documento que se dará lectura en la Sesión Solemne de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. A tal efecto, se anexa la nómina del personal docentes, investigadores y estudiantes;

Que, de conformidad con el Art. 47, literal k, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante ordenes de rectorado"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. I Reconocer públicamente a los docentes y estudiantes que se detallan a continuación, por su destacada trayectoria y aporte a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en los siguientes ámbitos:

- a. **Categoría Docente y Estudiantes Distinguidos a nivel Nacional:**
 - Máster Gina María Villacís Chávez, Docente del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

- Edwin Roberto Haro Sangoquiza y Crithian Paúl Román Herrera, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica.

b. Mejoras Investigadores, en las Categorías: SENIOR, JUNIOR Y ESTUDIANTES:

- Categoría "INVESTIGADOR SENIOR": Dr. Luis Cumbal Flores, Director del Centro de Nanociencia y Nanotecnología.
- Categoría "INVESTIGADOR JUNIOR": Dr. Francisco Flores, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida
- ESTUDIANTE DESTACADO EN INVESTIGACIÓN: Señor. Washington Xavier Quevedo Pérez, graduado de la Carrera de Ingeniería Electrónica de la Extensión ESPE Latacunga.

c. Docentes que promueven la Vinculación con la Sociedad:

- Docente que dirige el mayor número de proyectos de Vinculación con la Sociedad: Ingeniero Pablo Roberto Pérez Salazar, Docente del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción.
- Docente con mayor participación en Proyectos de Vinculación con la Sociedad: Ingeniero Flavio Germán Padilla Badillo, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura.

Art. 2 Dejar constancia de este reconocimiento, a través de un diploma que será entregado en la Sesión Solemne de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, a realizarse el 23 de junio de 2017, con motivo de celebrarse los noventa y cinco años de aniversario de vida institucional.

Art. 3 Responsabilizar del estricto cumplimiento de la presente orden de rectorado en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano y Director de Comunicación Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 23 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Drellana
CRNL C.S.M.



ERPO/JCOC/MVSM